

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Nuevo atropello.

La actualidad, señora despótica á la que nadie se resiste en el día, nos impone hoy el deber de consagrar unas cuartillas á Venezuela.

Lejos estábamos de sospechar que tan cercano estaba el día en que tendríamos que registrar en estas crónicas con dolor en el alma é indignación en los labios el terrible atropello de un pueblo, débil y casi indefenso, por las dos más poderosas naciones de Europa. Los sucesos se han precipitado en esta ocasión de un modo extraño, engendrando en el alma el pesimismo desconsolador de que, á pesar de las bellas teorías de los teólogos y sociólogos, la fuerza sigue siendo ley suprema de la humanidad y de que los más hermosos dictados de Derecho internacional nada valen frente á los cañones de un buen acorazado moderno.

Cuatro son los puntos sobre los que versan las reclamaciones de ingleses y alemanes contra Venezuela: el apresamiento de varios barcos ingleses, el haberse apoderado de una línea férrea de propiedad británica, el empleo de procedimientos arbitrarios contra súbditos alemanes é ingleses y el abuso cometido contra las propiedades é intereses de éstos durante la guerra civil.

Por lo que á este último punto se refiere, los Gobiernos de las dos naciones aliadas contra Venezuela hacen ascender á 300.000 de bolívares el importe de los daños causados á sus súbditos en las dos guerras sostenidas por el presidente Castro; la primera contra el presidente Andrade y el general Hernández en 1899-1900, y la segunda ahora contra el general Matos, aspirante á la Presidencia de la República.

Inútil parece advertir que las reclamaciones fundadas en estos hechos no carecen de realidad. Por igual concepto habían presentado reclama-

ciones análogas los Estados Unidos, Italia, España y los Países Bajos. Los daños y positivos perjuicios sufridos por los propietarios de una nación, sean extranjeros ó no lo sean, son consecuencia inmediata y necesaria de toda guerra, ya internacional, ya civil.

Hay que contar con ellos como con un mal inevitable y seguro contra el que no existe otra rectificación ó remedio que las indemnizaciones del Estado, una vez terminada la guerra y vuelto el país á su estado de normalidad y de paz. Ahora bien, el presidente Castro había reconocido la justicia de tales reclamos y prometido en documento solemne el pago de las indemnizaciones solicitadas. ¿Podía hacer otra cosa por el momento? Exigesele que haga efectiva inmediatamente la suma de 300.000 de bolívares, pero ¿está en su poder el cumplir semejante exigencia? ¿De dónde va á sacar él ó como va á improvisar esa cantidad en los momentos en que el Erario público se halla completamente exhausto, el país agotado y empobrecido por los horrores de una larga guerra, las fuentes de riqueza cegadas, la industria y el comercio paralizados, la agricultura arruinada y el pueblo gimiendo en la miseria? Inviértanse los términos de la cuestión, pónganse Inglaterra y Alemania en ese trance y dígannos qué harían ellas en caso parecido.

Será tal vez exceso de suspicacia, pero el examen de las causas y antecedentes del actual conflicto entre Venezuela y las potencias europeas me hace pensar que asistimos á la representación del acto segundo de aquella tragedia dolorosa que tuvo principio en Baire, y cuyas principales escenas tuvieron por fondo y escenario las aguas de Cavite y de Santiago de Cuba. Contribuye á dar cuerpo á esta sospecha la aparición en escena del gobierno de Washington, declarando que se abstiene de tomar parte en la contienda y deja á las partes interesadas en libertad de ven-

tilar el pleito en la forma y manera que más les acomode.

De este modo representáronse Venezuela como un nuevo Justo entre dos Herodes y un Pilatos que se lava inocentemente las manos. Y en el fondo de la cuestión, el ojo no vé pero el espíritu advina un misterio de iniquidad y de malicia que asusta. ¿Quién sabe si no será este el primer golpe que la codicia anglo germánica descarga sobre el robusto imperio americano y sobre la raza latina para realizar sus insensatos sueños de dominación universal! ¿Quién sabe si no será este el primer ensayo de un plan largamente madurado para señorearse de los puntos estratégicos del mundo entero!

El ejemplo de Venezuela debe ser para España elocuente lección y enseñanza en este sentido. No hay que olvidar que desde la cima de Gibraltar, y á través de las rías de Galicia y en torno á las risueñas islas Canarias, Inglaterra nos acecha y espía con la paciencia y astucia del gato en espera del ratón. Vivimos sobre la condición de la paz. El día en que por un pretexto cualquiera, la paz se turbe ó altere, no ha de faltar una mano artera y codiciosa que haga presa de nosotros despojándonos de lo poco ó mucho que poseamos. Vivamos alerta y escarmentemos en cabeza ajena.

DE AGRICULTURA.

BUENAS SEMILLAS.

La Junta provincial de Agricultura de Vizcaya ha dirigido á los alcaldes de los pueblos de la misma una circular recomendándoles propaguen entre los labradores la adquisición de las semillas que á continuación se expresan, cuya bondad ha quedado acreditada en las experiencias llevadas á efecto en la Granja agrícola.

Trigo azul y Burdeos, para sembrarlos hasta primeros de Marzo.

Patatas dos cosechas, para plan-

tarlas en Enero ó Febrero, recolectarlas á principios de Junio y sembrar después maíz. Patatas Magnum bonum, Reina de Holanda, Instituto Beauvais, Canadá, Gloria, Maravilla de América, Gigante Blanca y Globus Richard. Pueden servirse además pequeñas cantidades de otras variedades, hasta veinte, ensayadas en el Caserío provincial.

Semillas de remolachas forrajeras: Eckendorf y otras que han producido este año más de 100.000 kilogramos á la hectárea (unas 320 arrobas por peonada).

Maíz forrajero gigante, de gran interés en todos los caseríos, para la alimentación económica del ganado durante el verano.

Cronica científica.

SUMARIO: Extrañas relaciones.—Todo se enlaza.—La memoria y la humedad.—Un sabio.—Hechos probados.—En líquido ó en vapor.—Niños, hombres y mujeres.—Teoría.—¡Pues es verdad!

Relaciones muy extrañas, sobre todo para los profanos, se han encontrado y creído hallar entre objetos y cosas bien diversas tenidas hasta hace bien poco relativamente, hasta principios del siglo XIX, como completamente antagónicas, independientes en sí, ó antitéticas. Sin embargo, la ciencia moderna, cual nueva maga que descubriese y aprobase concordancias estrechamente afines entre personas enemigas que de un modo mútuo se estimasen y relacionaran desde lo más recóndito de su ser ha puesto de relieve conexiones que antes hubieran parecido completamente desprovistas de todo fundamento.

La ciencia probó, después de una labor más grande y continua de lo que vulgarmente se cree, que el frío y el calor eran una misma cosa, y de igual manera que en virtud de la ley de la gravedad, ascendían los montgolfiers, que parecían contradecirla. La ciencia, en fin, halló relaciones muy estrechas entre el espíritu y la materia; entre el cerebro y el estómago; entre el alimento y la locomoción, descubriendo mil relaciones que hace tres siglos se hubiesen tenido por utópicas y hace cuatro

por falsarias y dignas de la hoguera inquisitorial.

Bien, pues, continuando estudios, repitiendo experiencias y reforzando hipótesis, han venido últimamente los sabios á encontrar conexión tan rara como la que afirman existir entre la humedad del ambiente y la memoria humana.

Nada menos que Sir Shomptantón es el inventor de esta teoría, eminente doctor, célebre en los fastos de la Medicina contemporánea y uno de los autores de los famosos estudios acerca del calor y la luz sobre las enfermedades nerviosas.

Es indudable que la temperatura influye grandemente sobre el organismo y de igual manera hay á la fuerza que admitir que el estado hidrométrico de la atmósfera ejerce también gran influjo sobre los cuerpos, no ya orgánicos sino hasta los inorgánicos, en algunos de los cuales llega á ser tan marcada, que los altera en su constitución física ó los hace cambiar de aspecto, como ocurre, por ejemplo, en la sal común, (cloruro de sodio) que llega á acusar enseguida la menor cantidad de vapor acuoso que exista en el aire y á apelmazarse cuando aquel aumenta, hasta un extremo en que pueda llegar á formar un especie de pasta casi próxima á la liquefacción.

Pues bien, evidenciado esto, claro el que de igual manera que el agua en su estado líquido cuando en ella se sumerge el cuerpo de una persona, produce un estado especial en sus tejidos y en su organismo—no es otra la razón en que se apoya la teoría de los baños, y todas las de la Hidroterapia—así también el agua en estado de vapor influye de un modo positivo y evidente en el hombre.

No influye en todos por igual, pues mientras en unos es esta acción sumamente sensible, en otros es menos perceptible, pero siempre existe, sea en mayor ó menor grado.

Viniendo á lo más interesante del asunto, con serlo él todo, á la parte que refiere á los efectos que en la memoria produce el vapor acuoso de la atmósfera y el grado de humedad de la misma, diremos que los partidarios del profesor inglés han hecho pruebas muy curiosas y que se ha demostrado que, en efecto, niños de ordinario dotados de una privilegiada memoria, so-

ALARCÓN.

71

70

EL CLAVO.

ALARCÓN

67

—Usted señora...—continuó, mirando á la acusada con ojos de fuego—¡acérquese y diga si reconoce esa cabeza!

El sepulturero destapó la caja, y se la presentó abierta á la enlutada viuda.

Esta, que había dado dos pasos adelante, fijó los ojos en el interior del llamado ataúd, y lo primero que vio fué la cabeza del clavo, destacándose sobre el maifil de la calavera...

Un grito desgarrador, agudo, mudo, mortal, como los que aranca un miedo repentino, ó como los que preceden á la locura, salió de las entrañas de Gabriela, la cual, retrocedió espantada, mesándose los cabellos y tartamudeando á media voz:

—Alfonso! ¡Alfonso!

Y luego se quedó como estúpida.

—¡Ella es!—murmuramos todos, volviéndonos hacia Joaquín.

—¿Reconoce usted, pues, el clavo que dió muerte á su marido?—añadió el juez, levantándose con terrible ademán, como si él mismo saliese de la sepultura...

—Sí, señor...—respondió Gabriela maqui-

ra de la justicia, preguntó á su antigua ama y prometida esposa:

—¿Cómo se llama usted?

—Gabriela Zahara del Valle de Gutiérrez del Romeral—contestó la acusada con dulce y reposado acento.

Zarco tembló ligeramente. ¡Acababa de oír que su Blanca no había existido nunca; y esto se lo decía ella misma. ¡Ella con quien tres horas antes había concertado de nuevo el antiguo proyecto de matrimonio!

Por fortuna nadie miraba al juez sino que todos tenían fija la vista en Gabriela, cuya singular hermosura y suave y apacible voz considerábanse como indicios de inculpabilidad. ¡Hasta el sencillo traje negro que llevaba parecía declarar en su defensa!

Repuesto Zarco de su turbación, dijo con formidable acento, y como quien juega de una vez todas sus esperanzas:

—Sepulturero: venga usted, y haga su oficio abriendo ese ataúd...

Y le señalaba la caja negra en que estaba encerrado el cráneo de don Alfonso.

El desventurado quiso levantarse...

—¡Señor juez!...—le dijo entonces con tal voz y con tal cara, que comprendió toda la enormidad de sus deberes y de los peligros que corría. Contrájose, pues, horriblemente, como quien trata de soportar un peso extraordinario, y dominándose al fin por medio de aquel esfuerzo, su cara ostentó la inmovilidad de una piedra. A no ser por la calentura de sus ojos, hubiérase dicho que aquel hombre estaba muerto.

¡Y muerto estaba el hombre! ¡Ya no vivía en él más que el Magistrado!

Cuando me hube convencido de ello, miré, como todos, á la acusada.

Figuraos ahora mi sorpresa y mi espanto, casi iguales á los del infortunado juez... ¡Gabriela Zahara no era solamente la Blanca de mi amigo, su querida de Sevilla, la mujer con quien acababa de reconciliarse en la Fonda del León, sino también mi desconocida de Málaga, mi amiga de Granada, la hermosísima americana Mercedes de Mérida-nueva!

metidos á la acción del aire libre en sucesivos días en que el hidrómetro marcaba gran cantidad de vapor, descendían mucho en sus facultades intelectuales y muy especialmente en la retentiva. Personas de 20 á 40 años colocadas igualmente en circunstancias especiales, han presentado también análogo fenómeno.

En general y juzgando por lo que hasta ahora se conoce del asunto, que hasta hoy es bien poco, las mujeres son menos sensibles al vapor de agua natural que el hombre; en contra de lo que á primera vista hubiera podido suponer, diferencia que solo se esplican los datos experimentadores por el mayor desequilibrio que en ellas existe entre el sistema nervioso y el sistema muscular predominante, aquel sobre este.

Respecto á la explicación, todavía no muy clara, del hecho, que continúa estudiándose, se dá la de que el agua que flota en la atmósfera es absorbida por los tegidos de la piel, que va ablandando y posándose atomísticamente, de una manera que pudiera decirse que recuerda la de cómo se van colocando los átomos de una sustancia sobre un alambre ó un hilo, cuando aquella se cristaliza, se va colocando sobre todas las extremidades, prefiriendo las más agudas. De este modo, á través del cable, pónase en el cráneo y al mismo tiempo, absorbido mecánicamente por los conductos nasales y bucales, en virtud de la respiración, acude directamente al cerebro, produciendo dentro de la misteriosa caja huesosa un estado higrométrico que es el que, á su vez, ocasiona los indicados trastornos.

Tal es á grandes rasgos la teoría que hoy se da y que á buen seguro han de rectificar estos sabios.

Por el pronto, parece resultar exacto que el hombre pierde algo de inteligencia y de memoria por el vapor acuoso que se nos introduce en el cerebro.

Ahora nos explicamos el por qué algunas personas tienen los sesos hechos agua.

DOCTOR TRAVELLER.

Notas políticas

La nota del Vaticano.

No son aún conocidos, ni oficialmente, los términos de la nueva Nota del Vaticano, contestación á la que se envió desde Madrid en el mes de Septiembre último, por que todavía no se ha ocupado el Gobierno de ese documento, y claro es que todo cuanto se dice, en uno y otro sentido, se funda exclusivamente en referencias particulares.

No obstante esto, y prescindiendo de

lo que afecta al fondo de la Nota, conviene hacer constar que de todo cuanto se ha dicho, con más ó menos exactitud, acerca del contenido de ese documento, deduce el *Heraldo* el fracaso sufrido por los fusionistas en la negociación con el Vaticano, y, partiendo de este aserto, pide se abandone el sistema puramente dilatorio de las Notas.

Es evidente que la conducta observada en este asunto por el partido liberal no ha podido ser más desgraciada; pero no lo es menos que todas las dificultades acumuladas podrán ser vencidas.

Banco Español de Crédito.

Por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa se ha decidido admitir á la cotización oficial 80,000 acciones al portador, de 250 pesetas una, emitidas por dicho Banco, en representación de los 20 millones de pesetas á que asciende su capital.

Por cierto que al hacerse esta emisión la acapararon casi por completo los especuladores franceses y elevaron así su precio; pero, una vez hecho el negocio, las han ido vendiendo, y ahora se cotizan en la plaza á la par nada más.

UN BANDIDO CÉLEBRE.

Detalles curiosísimos.

Ya se ha averiguado, con toda clase de detalles, la forma en que fué preso el célebre foragido Mamed Casanova, nieto de Balseiro, el famoso teniente de Luis Candelas.

Casanova, armado de escopeta y llevando al cinto un revólver, llegó á la casa rectoral de Freijo al anoecer.

Llamó á un vecino y dióle encargo de que fuese á decir al cura que quería hablar con él. Casanova tratava de exigir al sacerdote una cantidad respetable.

El párroco, oyendo el recado del ladrón, se sobrecojió al principio; pero se rehizo después, acabó por indignarse y concibió rápidamente un plan de captura.

Encargó al vecino que fué á verlo: —Dígale usted á Toribio (Casanova) que venga en persona por el dinero.

El bandido se negó á ir.

Cuatro veces hizo el cura indicaciones de que pasara á la casa rectoral y otras tantas se negó á entrar Mamed, diciendo que á él no se la daba nadie.

Aún se resistía Toribio, cuando el cura, aprovechando un momento en que le vió titubear, le cogió amistosamente la mano, porfiándole que entrara sin miedo alguno.

Abrió el bandido una navaja de á tercia; amartilló la escopeta, y así, armado hasta los dientes, fué á entrar, diciendo al atravesar el dintel: —Esta noche es la última de mi vida. Esta noche muero.

Ya dentro, al ver que no había nadie y no sospechando de la amabilidad del cura, dijo á este que no quería dinero, ni nada, más que descansar y hablar con él.

Entonces el cura le convidó á cenar, y cuando llamó al ama para que avisase la mesa, la hizo señas disimuladas de que avisase á la Guardia civil.

Cuando la Guardia civil recibió el aviso, no tuvo gran confianza en capturar á Casanova.

Entonces el cabo llamó á tres vecinos y les dijo que entrasen en la casa rectoral con el achaque de hablar al párroco, y cuidaran mucho de dejar las puertas abiertas y ayudar á la prisión de Mamed.

Entraron los tres á la casa rectoral. Casanova, al verlos llegar, receló y echó mano á la escopeta. El cura dijo que no había cuidado, que eran tres amigos que todas las noches iban á jugar con él su partido de dominó.

Por no se sabe qué giro de la conversación, el bandido entró en sospechas. Se levantó de pronto, se echó la escopeta á la cara, y dijo á voz en cuello: —"Esta noche os mato á todos si quereis entregarme."

Los obligó á ponerse en fila en la pared, y gracias á que el cura logró tranquilizarle, no los mató á todos.

En vista de que habían transcurrido cinco horas y de que no parecía la Guardia civil, el cura invitó al bandido á café, y fingiendo que el ama tardaba en servirlo, salió á darla prisa diciéndole á Mamed que se sentara. El se sentó, pero teniendo la escopeta entre las rodillas. Entonces el cura avisó disimuladamente á los guardias, y después con gran serenidad, comenzó á pasearse delante del bandolero, diciendo que tenía frío en los pies y que iba á entrar en calor paseándose.

En seguida, rápidamente, entró en la habitación el cabo, á tiempo que el cura y los tres vecinos se echaban sobre Casanova.

Se trabó entonces una lucha terrible verdaderamente épica. Cinco hombres sujetaban á Mamed, y Mamed, solo contra los cinco, se revolvió como una fiera.

Mamed dió un empujón desesperado, logró desasirse de los cinco, se desenganchó el revólver y lo disparó. Un campesino cayó redondo al suelo; tenía un balazo en la cadera.

Se armó entonces una tremolina feroz. Al sonar el tiro, el guardia que asehaba en la puerta entró con el mauser amartillado y lo disparó á boca de jarro sobre Mamed.

La bala le entró al bandido por la clavícula izquierda y le salió por debajo del omóplato.

Al sentirse herido, en lugar de abatirse, Mamed se puso furioso, frenético.

Mordia, arañaba, lanzaba blasfemias terribles, se puso, en fin, que daba horror.

El cura lo tenía sujeto por la espalda, y los demás forcejeaban inútilmente por desarmarle. Como traía sujeto el revólver á la correa, hubo que cortar el cinturón. Por fin, entre todos, lo tiraron al suelo y lo amarraron fuertemente.

Así atado, que no se podía mover, lo echaron en la cama.

Mamed en la cárcel.

En la misma cama confesó con el propio cura, y de manos de éste recibió la Comunión.

Mamed niega ahora todos los crímenes que ha cometido en su largo y audaz bandillaje.

Se le han cogido una escopeta de dos cañones, dos revólvers, muchos cartuchos de perdigones gruesos varios frascos de pólvora, una gran navaja de muelles y dos cintos en donde llevaba todas las herramientas, que, como se vé, forman una verdadera armería.

No se explica como podía manejar tantas armas.

En Ortigueira hay gran alegría por la captura de este criminal que tiene aterrados á los pueblos.

COMISION PROVINCIAL.

SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE.

Se reunió bajo la presidencia del señor Ramirez Diaz y se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar al señor Gobernador en el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento de Codorniz, en solicitud de autorización para enagenar una casa de su propiedad que se encuentra en estado ruinosa.

—Informar también al señor Delegado de Hacienda en el expediente de excepción de venta, promovido por el Ayuntamiento de Castrogimeno.

—Se da cuenta de una comunicación del señor Director de carreteras, solicitando un crédito de 500 pesetas para el arreglo del kilómetro 5 y parte del 6 de la carretera de Puente de Meca á Cuevas de Provanco, en el término municipal de Cantalejo.

—Se acuerda felicitar al escultor segoviano don Aniceto Marinas por su merecido nombramiento de vocal de la Academia de San Fernando.

Cuentas.

Se formula el primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Cuéllar, correspondientes á los años 1895 á 96.—Idem al de Laguna de Contreras de 1899 á 900 y de 1900 á 901.—Idem al de Cedillo de la Torre de 1897 á 98.

—Se remiten para su aprobación al Gobierno, las de Los Huertos de 1890 á 91, 1891 á 92 y 1892 á 93.

—Acuérdase pedir algunas explicaciones respecto de uno de los reparos (2.º pliego) formulado á las cuentas de Escalona correspondientes á 1896-97.

MODAS.

SUMARIO: Aprovechando el buen tiempo.—Abrigos para niños.—Gran creación.—De cebellina.—Para soirées y visitas.

En una de las pocas tardes apacibles que hemos disfrutado tras de frios, nieves y nieblas que nos han tenido encerradas en nuestros hogares; y pasando gran parte del día al lado de la chimenea, hemos tomado unas notas de abrigos de niños, que vamos á describir á continuación.

Una niña de cuatro años próximamente, vestía un abrigoito gris plata, adornado con guipure y terciopelo azul. Aparecía sujeto el abrigo, que era recto y con unos pliegues anchos y redondos en el delantero, por un ancho cinturón del paño mencionado, guarnecido con pespunte y botoncitos de terciopelo. Coronaba el abrigoito, que por la forma que le daba el ancho cinturón recordaba el traje imperio, un gran cuello de guipure de Irlanda montado con un vivo de piel gris.

En un niño de tres ó cuatro años, que con otros muchos alegraba los jardines del Luxemburgo con sus cantos y risas, vimos un abrigo de paño mático, muy elegante y también muy cómodo, porque por ser largo y cerrado completamente, puede llevarse sobre un trajeito modesto. Delanteros oruzados, cerrados por una carrera de pequeños botones y sujetos por un cinturón de cuero crema con hebilla del mismo color; solapas pespunteadas y redondeada y cuello vuelto y esquivado de terciopelo negro, bajo el cual nace el pechero con cuello recto todo pespunteado. Mangas anchas rematadas en puños formados por series de pespunte.

Y ya que hablamos de abrigos vamos á ocuparnos de uno elegantísimo para señora, confeccionado con cebellina gris, adornado con astrakán blanco y patas de paño negro, que bien puede calificarse de verdadera creación.

Este abrigo es corto y recto, y se forra con seda. Grandes solapas de astrakán blanco, bordeadas con tiras de paño pespunteado, caen á todo lo largo del abrigo y rematan en la parte superior en un cuello *marceau*, también de astrakán, que se recuadra con un bias de paño pespunteado. Las mangas son amplias y rematadas en grandes carteras, y se adornan con patas de paño negro que se pasan á través de aberturas hechas en la tela, adorno que se utiliza también para simular un bolsillo en cada costado.

El abrigo descrito tiene dos grandes ventajas, que son: una, que lo mismo puede llevarse abrochado que suelto, y la otra, que no se parecen en nada los delanteros cuando se llevan desabrochados ó cuando están cerrados motivo por el cual un solo abrigo puede parecer dos.

Todas aquellas fantásticas mujeres se resumían en una sola; en una indudable, en una real y positiva, en una sobre quien pesaba la acusación de haber matado á su marido, en una que estaba condenada á muerte en rebeldía...

Ahora bien: esta acusada, esta sentenciada ¿sería inocente? ¿Lograría sincerarse? ¿Se vería absuelta?

Tal era mi única y suprema esperanza; tal debía ser también la de mi pobre amigo,

XV.

EL JUICIO.

El juez es una ley que habla, y la ley un juez mudo.

La ley debe ser como la muerte, que no perdona á nadie.

Montesquieu.

Gabriela (llamémosla al fin por su verdadero nombre) estaba sumamente pálida; pero también muy tranquila. Aquella calma, ¿era

señal de su inocencia, ó comprobaba la insensibilidad propia de los grandes criminales? ¿Confiaba la viuda de don Alfonso en la fuerza de su derecho, ó en la debilidad de su juez?

Pronto salí de dudas.

La acusada no había mirado hasta entonces más que á Zarco, no sé si para infundirle valor y enseñarle ha disimular, si para amenazarle con peligrosas revelaciones, ó si para darle mudo testimonio de que su Blanca no podía haber cometido un asesinato.... Pero, observando sin duda la tremenda impasibilidad del juez, debió de sentir miedo, y miró á los demás concurrentes, cual si buscara en otras simpatías auxilio moral para su buena ó su mala causa.

Entonces me vió á mí, y una llamarada de rubor, que me pareció de buen agüero, tiñó de escarlata su semblante.

Pero muy luego se repuso y tornó á su palidez y tranquilidad.

Zarco salió al fin del estupor en que estaba sumido, y con voz dura y áspera como la va-

nalmente, con entonación y gestos propios de la imbecilidad.

—¿Es decir, que declara usted haberlo asesinado?—preguntó el juez con tal angustia, que la acusada volvió en sí, estremeciéndose violentamente.

—Señor... respondió entonces—¡no quiero vivir más! Pero, antes de morir, quiero ser oída...

Zarco se dejó caer en us sillón como anonadado, miróme cual si me preguntara: «¿Qué va á decir?»

Yo estaba también lleno de terror.

Gabriela arrojó un profundo suspiro, y continuó hablando de este modo:

—Voy á confesar, y en mi propia confesión consistirá mi defensa, bien que no sea bastante á librarme del patíbulo. Escuchad todos. ¿A qué negar lo evidente? Yo estaba sola con mi marido cuando murió. Los criados y el médico lo habrán declarado así. Por tanto, sólo yo pude darle muerte del modo que ha venido á revelar en su cabeza, saliendo para ello de la sepultura... ¡me declaro, pues,

También como última creación de la moda y por su elegancia, sencillez y comodidad, recomendamos a nuestras queridas lectoras el siguiente abrigo, muy apropiado para visitas y soirées, por que su mucha amplitud permite llevar un traje de adornos delicados sin temor a que estos se estropeen.

Se confecciona con paño gris perla, y es holgado en el cuerpo y con mucho vuelo en el resto; se adorna con tiras de paño azul celeste claro con aplicaciones de paño blanco. Estas tiras rodean el cuello, que se confecciona con una de ellas, y bajan hasta mitad del pecho, simulando un canesú; aplicaciones de pasamanería de seda negra completan el adorno del delantero y de la espalda.

Las mangas, con vuelo que apunta progresivamente hacia la parte inferior, se bordearán también con tiras de paño celeste con aplicaciones de paño blanco.

¡Ah! Todo el contorno del abrigo lleva una serie de pespuntos.

MME. ROBERT.

Paris 12 de Diciembre de 1902.

INFORMACION LOCAL

El Gobernador.

Hoy ha recibido numerosas visitas del elemento oficial de Segovia el Gobernador señor Silvela.

Un barrendero honrado.

Nos manifiestan, hoy, que la señora que haya perdido un pendiente (cuyas señas no podemos dar) puede recogerlo en el domicilio del barrendero que es Mariano de Frutos, que vive en la calle de los Estiradores núm. 5.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del cargo de médico titular de Marugán y Lastras del Pozo, nuestro estimado amigo don Enrique Díez, hijo del Juez de Instrucción de la capital a quien profesamos grande afecto, el señor Díez Villalobos.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Gregorio Monja, hacendado de Marugán.

Lotería.—el 10,370.

En la afortunada Administración de Lotería de Segovia se han satisfecho hoy 69.160 pesetas que se han presentado al cobro.

**

Sin salir garantes de la noticia, nos aseguran que uno de los agraciados, con un décimo, ha sido don José Martínez, hijo del que fué durante muchos años, dueño de la Fonda de Caballeros.

Cobro de haberes.

El Habilitado de los maestros de Santa María de Nieva, ha hecho ayer efectivos los atrasos de primera enseñanza que se adeudaban al pueblo de Moraleja de Coca, correspondientes a los años 1887 a 88 y de 88 a 89, único débito que tenía el citado partido.

Elogios merece el antiguo Delegado de Hacienda señor Solís, muy estimado amigo nuestro, por sus valiosas gestiones en este asunto que ha dado un resultado que aplauden, hoy, todos los maestros de dicho partido.

El sarampión.

La escuela de Aldeonte volverá a abrirse nuevamente, en virtud de haber decreído notablemente la epidemia de sarampión desarrollada hace tiempo con intensidad en dicho pueblo.

Memoria agrícola.

Con objeto de hacer un estudio para la formación de la Memoria anual, reglamentaria, ha salido de la Capital para varios pueblos de la provincia, don José Quevedo, ingeniero agrónomo.

Nóminas.

Se han remitido hoy por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública al Ministerio, las nóminas de haberes

del Magisterio, correspondientes al mes actual.

Los segovianos de enhorabuena.

El premio Gordo en Segovia.—En el número 16.687 para la Lotería Nacional del día 23 de Diciembre próximo. ¿Donde se puede conseguir la suerte sin costarle un céntimo? En el comercio de tejidos Plaza Mayor, 5.

El dueño de este establecimiento, según costumbre de años anteriores y a pesar de lo muy barato que vende, esta casa, regala a sus favorecedores 25 céntimos por cada cinco pesetas que hagan de gasto, en la seguridad de favorecerlos la suerte con el premio gordo.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Precio, 3 pesetas frasco: Farmacia, Escuderos, 4.

El Alcalde de Hontoria, participa que de tres a tres y media de la tarde del día 14 del actual fué herido el joven Severiano Matesanz, fué interrogado, manifestando que quien le había herido, no podía decir su nombre pues lo ignoraba.

Practicadas las averiguaciones resulta ha sido Toribio Cabrera.

No participa detalles de la herida por no estar en el pueblo el Médico titular. El Juzgado Municipal entiende en el asunto.

NINGUNA CASA extractora puede presentar tantas variedades de excelentes vinos como la casa antiquísima de don Pedro DOMEQ, de Jérez.

Noticias teatrales.

Después de vencer no pocas dificultades, ha conseguido contratar una excelente compañía de zarzuela grande, que debutará en nuestro Teatro Miñón el próximo sábado.

De tal compañía forman parte, entre otros valiosos elementos, el maestro Rexech, las tiple López y Solá, el tenor Navarro, el baritono Miguel, la característica Sánchez, el tenor cómico Borrás, el bajo Uriarte, el actor genérico Galinier, doce coristas...

Traen todo el repertorio de la Sociedad de Autores y el atrezzo y vestuario de la viuda de Vila.

Regirán los mismos precios de costumbre.

—En Segovia hace muy cerca de diez años que no se cantan zarzuelas grandes, y esto hace esperar brillantísima campaña.

—Hé aquí el programa para las primeras funciones.

Sábado.—"El anillo de hierro."

Domingo (tarde).—"El postillón de la Rioja."

Domingo (noche).—"La mascota."

—Tarley, según nos ha manifestado hoy, se propone presentarnos todas las obras grandes últimamente aplaudidas en Madrid.

Tales propósitos le honran, y con ellos, de realizarse, estará de enhorabuena el público.

—La compañía de Ruiz-Paris, reforzada con la Bárcena y Soucasse, debutará el jueves en Vitoria con "El puñao de rosas."

Nosotros deseamos a tan modestos y valiosos artistas nueva serie de inabarcables triunfos.

Salve en la Fuencisla.

Mañana a las cuatro y media se cantará una salve, por encargo de una familia devota, en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, Patrona de Segovia.

Audiencia.

Fiscalía.—No se ha recibido parte alguno que merezca ser noticiado.

Secretaría.—No se ha puesto a la firma ninguna sentencia.

Señalamientos.—Mañana se celebrará la vista de la causa instruida contra Teodoro Sanz, vecino de Montejo

de la Serrezuela, siendo el defensor el señor Vega y Procurador el señor Huertas.

Día 18.—Procesado por el delito de hurto, Domingo Heras, de Martín Muñoz de las Posadas.

Defensor, señor González.

Procurador, señor Sancho Asenjo.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Segovia y recibirá de once a seis en el Hotel de la Burgalesa a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Segovia los días 20 y 21 del actual, en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21.—Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Piza. de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Mercados.

PRECIOS DE LA FABRICA DE HARINAS

La Castellana

COMPRA DE CEREALES

Trigo a 43 reales fanega.—Algarrobas a 30 y 31 reales fanega.—Centeno a 27 y 28.—Cebada a 26.

VENTA

ELABORACION POR CILINDROS

Harina Patente, saco de 100 kilos; 40 pesetas.—Idem primera, id. id. 37 id.—Idem segunda, id. id. 34 id.

ELABORACION POR PIEDRAS

Harina de primera saco de 100 kilos. 37 pesetas.—Idem segunda id. id. 34 id.—Idem tercera id. id. 31 id.—Algarrobas 92 id. 20 id

SALVADOS

De primera clase, saco de 50 kilos. 10 pesetas.— De segunda, id. 40 50 id.— De tercera, id. 30 4 id.

Cuellar.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo a 42 reales fanega; mercajo a 38; centeno a 28; cebada a 25; algarrobas a 32; yeros a 32; avena a 17.

Garbanzos superiores a 140 reales fanega; regulares a 120; medianos a 90.

Harina de primera a 16 reales arroba; de segunda a 15; de tercera a 14.

Salvado de primera a 22 reales fanega; de segunda a 16; de tercera, a 10.

Valladolid.

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Arco 80 fanegas de trigo que se cotiza a 42 1/2 y 15 de avena a 18 1/2.

En el Canal 200 fanegas de trigo que se cotiza a 42.

Medina del Campo

Han entrado 100 fanegas de trigo que se cotiza a 42 1/3 reales.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

Arévalo.

Se cotizó el trigo bueno a 43 reales la fanega.

Entraron 50 fanegas de trigo.

Precios sostenidos.

Tiempo, de lluvias.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Floriano, Calanico mártires Santos, Juan de Mata fundador, Santos, Sturmio abad.

SANTOS LÁZARO OBISPO.

Este glorioso santo, hermano de las santas Marta y María Magdalena, fué resu-

citado por Jesucristo cuatro días después de su entierro. Habiendo recibido al Espíritu Santo con los apóstoles, los judíos le prendieron, y le echaron con sus hermanas en un barco roto y sin timón ni mástiles para que sufrieran naufragio. La divina Providencia les condujo sanos y salvos a Marsella, donde Lázaro predicó la fe de Jesucristo, fué su primer obispo y apóstol, y convirtió a la religión a toda la ciudad. Los sacerdotes de los ídolos le delataron al gobernador, el cual le hizo padecer muchos tormentos. Fué azotado con ramales armados con bolas de plomo. Le ataron a un madero y descargaron sobre él innumerables saetas; pero Dios le preservó la vida, y él continuaba sin cesar predicando a Jesucristo. Por fin viendo que no moría, mandaron cortar la cabeza, y recibió la corona del martirio el año 60 de Jesucristo.

AGRIDULCES.

Escena doméstica.

Una viuda con hijos se ha casado con un viudo, con hijos también.

El matrimonio ha tenido sucesión. Un día se oye un ruido espantoso en el comedor y la mujer corre a ver lo que pasa.

—¿Qué es eso—pregunta el marido.

—Nada. Mis hijos y tus hijos están pegando a nuestros hijos.

**

—De manera que pagando a dos escribientes me he de contentar con uno?

—Mi compañero no viene nunca.

—Pues desde ahora con uno sólo me quedo. Está usted despedido.

—¡Cómo! ¿Yo que soy el que viene, señor Pipiólez?

—Justamente. ¿Cómo quiere usted que despidiera al otro si no viene?

CHARADA.

Es primera apellido

Segunda nota;

Y en la todo, los dedos

Sólo se mojan.

(La solución mañana.)

Solución a la charada del día 13.

JA-RRO.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

Viajes regios.

A Lisboa.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Silvela, ha manifestado hoy oficialmente que S. M. el Rey don Alfonso irá en breve a Lisboa con objeto de cumplimentar cortesmente al Monarca de Portugal, que ha sido nuestro huésped durante algunos días.

La visita de don Alfonso, cuya fecha aun no está acordada, quizás dure muy cerca de la semana.

A Valladolid.

Cumpliendo su ofrecimiento, muy pronto, antes de su anunciado viaje a Portugal, nuestro rey visitará a los vallisoletanos, en cuya hermosa capital se detendrá algunos días.

A Levante.

De regreso de Portugal, don Alfonso prolongará su viaje por Levante, deteniéndose en las principales poblaciones.

En Sevilla.

También en esta bellísima capital andaluza se espera la visita de Alfonso XIII, haciéndose los necesarios preparativos en su Alcazar suntuoso, que será digno hospedaje del joven y augusto viajero.

De cacería.

Agradabilísimamente impresionado de su reciente cacería en Riofrío, don Alfonso encuéntrase dispuesto a repetir la cinegética excursión, y en uno de los primeros días de la semana entrante, volverá a los hermosos bosques segovianos.

De política.

Nuevos gobernadores.

El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha puesto hoy a la firma de S. M. los siguientes nombramientos de gobernadores.

De Soria, el señor Coello.

De Palencia, el señor Sánchez.

De Teruel, el señor Fernández.

De Huelva, el señor Cadarso.

Una conferencia.

Hoy han conferenciado los señores Silvela y Maura, con motivo del feliz desenlace de la huelga de los huertanos de Valencia.

Dimisión y nombramiento.

Es seguro que Gutiérrez Agüera, ha presentado la dimisión de su cargo de Embajador español en el Vaticano.

Le sustituirá Pidal.

Otras noticias.

Firma regia.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda.

Además de la pequeña combinación de gobernadores de que ya les he dado cuenta, se firmó:

La anunciada concesión de cruces a los portugueses que acompañaron al Rey Carlos en su viaje a Madrid.

Una combinación de magistrados, que comprende a las provincias de Valencia, Barcelona, Oviedo y Sevilla.

El restablecimiento del Tribunal Gubernativo en Hacienda.

La creación de varias juntas locales de Aduanas.

Y una ligera modificación de un artículo del Arancel.

General fallecido.

Ha muerto en Barcelona el ex-capitán general de aquella región, señor Delgado Zulueta.

Los cambios.

Se han cotizado hoy los francos a 34'00; el interior a 74'85 las libras a 33'68.

EL CORRESPONSAL.

Anuncio.

Subasta para la construcción de dos casas en el Pinar Viejo término municipal de Coca (Segovia).

En la Administración de la Fábrica de resinas de dicho pueblo está de manifiesto plano y pliego de condiciones a que ha de sujetarse la construcción de las mismas.

Los que deseen, acudir a la subasta pueden presentar proposición en esta Administración de Coca hasta el 30 del corriente.

Tipo de tasación para las dos casas 15.000 pesetas.

Las proposiciones se haran en pliego cerrado que se abrirá a las once de la mañana del día 31 en las oficinas de la Fábrica de Coca.



Fotografía modernista

BAJO LA DIRECCION DE

Don Joaquín Angulo

SAN JUAN, 8.—3.º

Especialidad en ampliaciones.—Platinos, porcelanas, pinturas y reproducciones.

SECCION DE ANUNCIOS

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13

Sevilla.—Mallen, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

Parada en venta.

Se vende un pollino de parada de siete cuartas y siete dedos, negro, de excelentes y bien probadas condiciones para la reproducción; otro pollino de siete cuartas blanco empedrado y un caballo de buena marca negro y bonita lámina, también de iguales buenas condiciones.

En la Administración de este periódico darán razón.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT DE PARIS, a medicine for purging, with a circular logo and text describing its benefits.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA.

¡El que la sigue., la mata!

Ya llegó el gordo: 25.552

VEINTE MILLONES.

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa a sus muchos parroquianos y el público en general que, estando próximas las Pascuas de Navidad, REGALA DOS REALES DE PARTICIPACION en dicho número 25.552 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre, a toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de Gruyere, bola, nata, Reinosas y Rabanedo; galletas de veinticuatro clases, bacalao conservas, salchichón de Vich, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y, otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece el conocido TURRON DEL VALENCIANO, que de tan justa fama goza en Segovia.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios señores médicos de la capital.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente a 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUROS DE CAÑA a 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25.

HIERRO DOBLE T.

Vigas para edificaciones, y postes para transmisiones eléctricas, precios a 20 y 25 céntimos kilo.

ISIDORO GARCIA VILLA

Puerta del Sol, 15, principales. Madrid.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf, y en todas Farmacias.

SOMBREROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuanto necesitéis del ramo de sombrerería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de Julián Olmos.

ISABEL LA CATÓLICA, NÚM. 7.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable. CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opitacion, la Escrofala, etc. Entíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

El estómago

Cuanto hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padecan no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA